



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4229/26

DOLORES, 02 de marzo de 2026

Ref.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO

Estimado Matriculado:

En archivo adjunto se remite copia del Acuerdo de la **SCJBA N° 4219, dictado el día 27 de febrero de 2026,** mediante el cual se establece:

“... Artículo 1°.- Fijar el valor del "Jus" conforme art. 9 de la ley 14.967 con vigencia desde el 1º de febrero de 2026 en la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos veinticinco (\$ 46.325)...”.